

Padre, y Obisador de Pelos

Nombraron Por Padre de Ayuntamiento y Obisador de Pelos de esta Villa a Cristobal Lopez Sabido

Regente de Libros

Nombraron Por Regente de Libros y Patrono de Maestros de Niños que se han de parir a los Verinos este Presente año a Joseph Lopez Velasco con el salario a costumbre

Ayer

Nombraron Por Ayer de este Concejo a M^{re} D^o Benito Navarro y Blanco Abogado de los D^{os} Concejos de esta Villa con el salario a costumbre

Nombram^{to} de Panadero

Nombram^{to} Vige nombraron Por Panadero de esta Villa a la qual mas hecho menor quien fue citado y parecio en este Ayuntamiento a qual se le dio permiso para que en el Interim que se ha de dar por el se pueda hacer y comprar trigo y pan de los concos de la villa de Panadero dando lista de Pan con el precio en concalidat, que mientras se celebrare el Panadero en esta forma a de dar a los Panes de esta Villa un Al de Panadero en cada un dia en lo qual combiera a los Panes de esta Villa con lo qual sea como este Ayuntamiento, y lo firmaron los que a costumbre =

Don Miguel Fernandez Thomas + D^o Joseph de la Cruz Lopez

Guardia y el Regente
Diego Gomez + +

Ante mi
Juan Lopez de Cuenca

En Alcalde y Hermanos de

En la Villa de Sumilla en el mes de Mayo de mill e setecientos e quatro años ante M^{re} D^o Mig^{uel} Fernandez Thomas Alcalde de esta Villa en la casa de Noble Partido Bar^{ra} de Sumilla de donde se dio a los Regentes de la hermandad en quando nombrado la gente para de por el. se le dio una casa de Sumilla, y para de esta de lo que como de aqui se sigue de jam hay lo firmaron =

Don Miguel Fernandez Thomas + D^o Pascual de Cuenca
Guardia y el Regente + +
Ante mi
Juan Lopez de Cuenca